

ACTA  
XI SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con veinte minutos del día jueves veintisiete del mes de noviembre del año de dos mil ocho, se encuentran presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación conformando el quórum legal: por la DES de Ciencias Sociales y Administrativas: la Dra. Pilar Calveiro Garrido, el Dr. Jaime Estay Reyno y la Dra. Alma Carrasco Altamirano; por el área de Ciencias Naturales: la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca y el Dr. Luis Ernesto Fuentes; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama, el Dr. Edgar Barona Díaz y el Dr. Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Jesús Arriaga Rodríguez, el Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo; y el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por la DES de Ciencias de la Salud: el Dr. Eduardo Salinas Stefanon, la Dra. Ma. de Jesús Gómez y la Mtra. Esther Luminosa Soberanes en representación del Mtro. Alejandro Dib Kanan. Y por la DES de Ciencias de Humanidades y Educación: el Dr. Gerardo Rivas. Como consejeros ex-officio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Gregorio Hernández Cocoletzi, Director del Instituto de Física; el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias; la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas; el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y el Mtro. Fernando Porras Sánchez, el Mtro. Enrique Agüera Ibáñez, en su calidad de Presidente del Consejo; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda en su calidad de Vicepresidente, la Dra. Rosa Montes Miro, Directora General de Investigación y el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretario de Actas.

Bajo el siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. *Propuestas del CIEP a los resolutivos del Foro del Programa ESDEPED*
5. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
6. Asuntos Generales

Al dar inicio a la sesión se puso a consideración del pleno el Orden del Día, proponiéndose una modificación en el 4to.punto, quedando: "Propuestas del CIEP a los resolutivos del Foro del Programa ESDEPED". En el caso del Acta de la Sesión Anterior, se propuso una corrección, eliminándose la palabra "no" del quinto renglón del cuarto párrafo de la segunda hoja, quedando de la siguiente manera: ... *para los casos de aquellos profesores investigadores que deseen ser evaluados dentro del programa de aseguramiento....* Después de estas dos modificaciones se dieron por aprobados tanto el Orden del Día, como el Acta de la Sesión anterior.

De igual manera, se informó que, debido a la presencia del Rector, después de agotar el punto 4, se tendrá un receso para después continuar con la Sesión.

El Dr. Pedro Hugo agradeció la presencia del Rector y manifestó que el Consejo de Investigación realizó un trabajo muy arduo para elaborar una propuesta al Programa de ESDEPED, que fue presentada en el "*Foro de Resultados y Perspectivas del Programa de Estímulos*". Una de las propuestas fue la de tener instrumentos que reconocieran las distintas actividades que se realizan en el nivel medio superior y en el superior, proponiendo dos instrumentos de evaluación diferentes, para evitar los conflictos que se presentan en cada proceso. Otra propuesta fue la de simplificar el

instrumento de evaluación, dado que las actividades reconocidas actualmente en el mismo fomentan la acumulación excesiva de puntos, que lleva en muchos casos a la simulación. En este sentido, el CIEP trabajo una propuesta basada en los lineamientos que tenían la Secretaria de Hacienda y la Secretaria de Educación, para distribuir los recursos adicionales que tuvo el programa en el año anterior. En la propuesta del CIEP se consideran 4 elementos básicos: la pertenencia de los profesores a: a) perfil PROMEP, b) al SNI, c) a Cuerpos Académicos en consolidación y consolidados y d) la impartición de docencia en programas educativos de calidad. Esta propuesta fue recogida por el documento de resolutivos del Foro. Otra de las propuestas fue la de incrementar la vigencia del estímulo, esto es, realizar la evaluación por lo menos cada dos años. Informó que la Comisión de Políticas ha elaborado un documento en el cual se plasman las consideraciones del propio Consejo que ha sido distribuido en la presente sesión, por lo que solicitó a los miembros que ampliaran la información al respecto.

Tomando la palabra el Dr. Jaime Estay, después de leer el documento, informó que las consideraciones del CIEP sobre la simplificación están contempladas en el inciso d) del apartado de Diversificación, donde se propone crear un nuevo mecanismo de evaluación titulado ***Programa para el aseguramiento de la calidad de la planta académica***, aclarando que este programa no es sólo para investigadores sino que contempla a los académicos en su conjunto, mencionó que este programa simplifica la presentación de documentos ya que contempla las evaluaciones realizadas por entidades como el PROMEP, CONACyT y la participación del académico en la docencia de programas acreditados, así como su pertenencia a cuerpos académicos en consolidación y consolidados y que serían reconocidos en el rubro de Calidad de acuerdo a la tabla que forma parte del documento en cuestión.

El Dr. Salinas comentó que otra de las propuestas planteadas es la de la conformación de la Comisión de Apelaciones, que deberá instituirse independientemente de las Comisiones evaluadoras.

Tomando la palabra el Mtro. Agüera, recordó que la SEP ha pedido a los Rectores que impulsen y generen una cultura y una conciencia de mejora de la calidad en sus profesores para que se entreguen mejores resultados y los niveles de competitividad aumenten. Que respecto al Foro, le da mucho gusto observar la enorme responsabilidad y vocación con la que se asumió de parte de todos los académicos la discusión del programa de estímulos y que afortunadamente al final todos los sectores plantearon sus visiones con su propia óptica que sirvió para enriquecer al Foro con propuestas que harán viable y factible un relanzamiento del programa.

Hizo un reconocimiento al Consejo de Investigación por la actuación y dedicación que ha tenido en la elaboración de este documento. De igual forma les felicitó por el acuerdo general al que se llegó al plantear una propuesta que en verdad va a enriquecer el Programa de Estímulos. Comentó que ahora se tiene el reto de elaborar la propuesta final, en donde habrá que buscar cómo incorporar en específico esta propuesta que hace hoy el CIEP, y algunas otras sugerencias y propuestas del Bachillerato y de otros sectores, para que al final tengamos el mejor programa, sin perder de vista que para algunos no será el mejor programa y darle seguimiento hasta las últimas consecuencias. Se comprometió a hacer suya la propuesta presentada por el CIEP para incluirla en el documento que servirá de base para la discusión con la SEP.

En otro orden de ideas, el Mtro. Agüera comentó que el viernes 28 de noviembre se publicará la convocatoria para el Examen de Oposición, que después de más de dos décadas regresa a la Universidad por mandato del RIPPA y que de acuerdo al Reglamento se conformaron las comisiones evaluadoras, se afinó el instrumento y finalmente se emite la convocatoria y que será el mecanismo de contratación de plazas de carrera a la Universidad. Para concluir, convocó al pleno del Consejo a reunirse en Enero para revisar el presupuesto y programa de trabajo anual, e informo que aun dentro de un escenario complicado para el país, se logró mantener el apoyo financiero y se

comprometió a no bajar el recurso con el que se cuenta para seguir trabajando, considera difícil que haya incrementos importantes pero se comprometió a no disminuir ninguno de los rubros que se vienen manejando y ver por donde se puede ir orientando para el mejor uso de los recursos que se puedan asignar a Investigación, reconoció que Vinculación ha sido un apoyo muy importante, no sólo para la Investigación sino también para otras cosas dentro de la Universidad. De igual manera conminó a los consejeros a buscar mecanismos para que podamos utilizar mejor el Complejo Cultural Universitario, les invitó a utilizar el Centro de Tecnología Interactivo, único en el país. Tomando la palabra el Dr. Salinas, propuso realizar un Festival Científico-Cultural para celebrar el Bicentenario dijo que se ha comentado con gente de diferentes áreas y varias unidades académicas y que están dispuestos a colaborar en este proyecto. Se acordó que en la sesión de enero se presentará un bosquejo del mismo y se procedió al receso planteado que duró aproximadamente 25 minutos.

Siguiendo con la Sesión el Dr. Martínez abordó el punto de los asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación, comentó que por parte del oferente de la propuesta de modificación al plan de estudios de la **Maestría en Economía** no se ha recibido nada hasta el momento, acordándose enviar un recordatorio a la dirección de la Facultad.

En el caso de la Propuesta de designación de los consejeros académicos para integrar el **Comité Institucional para el cuidado y uso de animales de laboratorio** como se acordó en la sesión anterior, se envió al Rector la propuesta para la designación y estamos a la espera de alguna notificación.

De la *propuesta de reactivación de la Especialidad en Terapia Psicosexual*, la Dra. Amira del Rayo presentó las opiniones de la Comisión evaluadora del Área de la Salud, que sugiere clarificar las líneas de investigación, principalmente la relacionada con el tratamiento farmacológico, anexar documentos que respalden los convenios existentes, especificando los beneficios para ambas partes, actualizar el acervo bibliográfico, se propone que la admisión se haga cada 3 semestres, habrá que presentar también, un informe del estado actual del seguimiento de las tesis con información suficiente sobre la eficiencia terminal de la última generación y por último incluir estrategias para elevar el índice de eficiencia terminal de esta propuesta. Considerando que la **propuesta de reactivación de la Especialidad en Terapia Psicosexual es viable**, se da por aprobada con el **condicionamiento** de que se cumpla con las observaciones y sugerencias mencionadas, quedando sujeta a que sea el Comité evaluador, quien avale el cumplimiento de las observaciones.

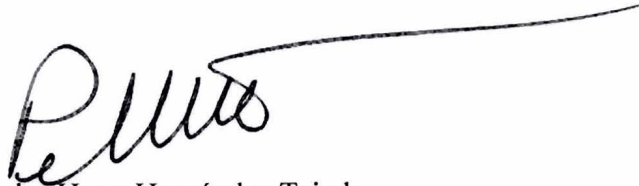
En cuanto a la propuesta de creación de la **Maestría en Educación Física y Deporte Escolar**, el Dr. Martínez comentó que se cuenta con la opinión por una parte de los miembros de la comisión y solicitó se realice una reunión conjunta de todos los miembros para que de ahí salga un dictamen avalado por el pleno de la Comisión, proponiendo se realice la próxima semana en las instalaciones de la propia maestría. Se acordó llevar a cabo la sesión de la Comisión en pleno en las instalaciones de la Escuela en fecha próxima.

El siguiente punto es la propuesta de creación del **Doctorado en Ciencia Política**, se hizo la propuesta de que se entregue a la Comisión todos los antecedentes de la Maestría y quedó pendiente una reunión de trabajo de la Comisión.

El siguiente punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, fue abordado por el Dr. Hernández, quien comenta acerca de un oficio enviado por el Mtro. Jaime Vázquez, Presidente de la Comisión de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico, en el cual informa que ya se instaló dicha Comisión el día 13 de septiembre y en la cual ha quedado vacante el puesto que ocupaba el Dr. Ernesto Mangas Ramírez como representante del CIEP, por no asistir a tres sesiones consecutivas, que según el Art. 22 del Reglamento correspondiente solicita se proponga un nuevo representante. Después de conocer las propuestas de los candidatos que cubren los requisitos solicitados, se acordó proponer por parte del CIEP, en primera instancia al Dr. Tomás Díaz Becerril, como miembro de la Comisión de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico y en

caso de que no aceptase, sería propuesto el Dr. Gerardo Torres del Castillo, para sustituir al Dr. Ernesto Mangas Ramírez. En relación a la información que se ha estado manejando en el sentido de la publicación de la Convocatoria para plazas por examen de oposición se aclaró que solo serían para licenciatura y no para posgrado. Y para el caso de las repatriaciones y retenciones, después de la terminación del convenio, se hará la propuesta. El Dr. Jaime Estay informo que dentro de la comisión del RIPPA la selección se hizo en base a dos criterios: 1) Programas de nueva creación y 2) Programas que están en proceso de re-acreditación o acreditación.

No existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario de Actas del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda  
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes  
Secretario de Actas